

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:06:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			2/10/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2008	04141	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA DIECINUEVE LOCAL BGA	680016000159200804141-
	JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL GARANTIAS BGA	680016000159200804141-
	FISCALIA DIECINUEVE LOCAL	680016000159200804141-
	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL FUNCION CONOCIMIENTO DE BGA	680016000159200804141-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	13														

**2. DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL FUNCION	09/06/2014	09/06/2014	1 13
FALLO CONDENATORIO QUE RESUELVE IMPONE			

**FECHA DE LOS HECHOS**

02/03/2008

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

**4. OBSERVACIONES**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/04/2026, 15:06:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

SE ENVIA EL PROCESO AL SPA PARA ARCHIVO DEFINITIVO- SE COMUNICA LA EXTINCION - REGISTRO PROCURADURIA Su informaci3n ha sido radicada bajo el No. E-2025-070088. - YAMEL - SEMANA DE APOYO  
----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
17/02/25	Envío Expediente por Competencia	SE ENVIA EL PROCESO AL SPA PARA ARCHIVO DEFINITIVO- SE COMUNICA LA EXTINCION - REGISTRO PROCURADURIA Su informaci3n ha sido radicada bajo el No. E-2025-070088. - YAMEL - SEMANA DE APOYO	1	
07/02/25	A Secretaria	FORMATO SIRI FIRMADO DEL SENTENCIADO JHON JAIRO BERNAL ALARCON -DANNA CASTELLANOS	1	
04/02/25	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO PARA FIRMA DE FORMATO SIRI - MARIANA YEPES	1	
29/12/22	Constancia Secretarial	PROCESO PASA ANAQUEL DE OFICIOS DE EXTICION// MAYCIN	1	26
02/08/22	Constancia Secretarial	SE REMITE OFICIO NOTIFICANDO LIBERACION PENA, SE NOTIFICA A PROCURADOR SE SUBE A ESTADOS, PROCESO PASA A EJECUTORIA// LUISA		
01/06/22	A Secretaria	A SECRETARIA CON AUTO DEL 01 DE JUNIO DE 2022 SE DISPONE DECRETAR LA PRESCRIPCION DE LA PENA A JOHM JAIRO BERNAL. SONIADAYANA	1	
04/05/22	Al Despacho	AL JUZGADO 05 EJECUCI3N DE PENAS PARA ESTUDIO EXTINCI3N Y/O PRESCRIPCI3N-ALEXIS.	1	11
08/01/16	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO - YRG	1	
08/01/16	A Secretaria	J5 EPMS AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DEL 6/01/2016, AUTO QUE ORDENA TRAMITAR EL ART 477 Y SE COMUNICA MEDIANTE OFICIOS N3 73 Y 74.DMY	1	21
09/11/15	Auto ordena remisi3n procesos	PASA PROCESO AL JUZGADO 013 DE DESCONGESTI3N.		17
18/11/14	Constancia Secretarial	OFICIO 16446 SENTENCIADO CITACION ALLEGUE CAUCION Y SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO. Francy	1	16
13/11/14	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO. SE DISPONE CITAR AL SENTENCIADO A SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO.	1	15
11/11/14	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO. SE DISPONE CITAR AL SENTENCIADO A SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO.	1	15
30/10/14	Recepci3n de Memorial	REPARTO SP 25292 BBS	1	14
02/10/14	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 02/10/2014 12:43:41	1	13

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JOHN JAIRO - BERNAL ALARCON	<a href="#">13718988 (ver informaci3n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.